



Municipalidad Distrital de Ananea

Ciudad Dorada de los Andes

PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO

Resolución De Alcaldía

N°042-2023-MDA/A.

Ananea, 06 de febrero del año 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA- SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma constitucional, Ley N° 30305, preceptúa que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia;

Que, el numeral 2.3 del Artículo 84°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es función específica exclusiva de la Municipalidades Distritales: Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ananea (301677)

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad distrital de Ananea el Dr. Adolfo Walter Chambi Condori, quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal,

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 por lo que;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. – **APROBAR**, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 06/02/2023, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ananea, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANANEA
ALCALDE
Percy Oscar Huachi Mamani
DNI. N° 41163836
ALCALDE

un Gobierno para Todos.

